

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores

ACCIONISTAS Y DIRECTORES

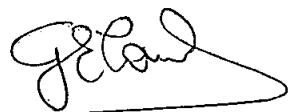
CALLO MULALO S.A.

Señores Accionistas:

- 1.- Para dar cumplimiento con la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la SOCIEDAD AGROPECUARIA "CALLO MULALO", tengo a bien presentar ante ustedes el siguiente Informe de comisario que corresponde al ejercicio económico 2014.
- 2.- Basándome en la Información proporcionada por la administración sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de la Sociedad Agropecuaria "Callo Mulaló" al 31 de Diciembre del 2014.
- 3.- Como resultado de la revisión efectuada se constató que no existe exposiciones erróneas e inexactas de importancia y que se da cumplimiento con las normas internacionales de información financiera (NIIF), normas reglamentarias y estatutarias por parte de los Administradores de la Compañía.
- 4.- Los Libro de Actas de la Junta General, Expedientes de Actas y demás libros sociales al igual que los de la Contabilidad se guardan en forma debida y con sus respectivos soportes.
- 5.- Las normas de Control Interno son satisfactorias, de acuerdo con los requerimientos de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros esto es: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales son verídicas al compararse con los registros y libros contables.
- 7.- Se ha verificado que la compañía cumple con el pago de las obligaciones laborales y sociales como el pago oportuno de los jornales, aportes al IESS, fondos de reserva y

obligaciones tributarias como el Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente,, Retenciones del IVA y con las declaraciones del Impuesto a la Renta.

Atentamente,



GREDY CORONEL VERGARA

Reg.014976

CC.1707942700